

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### UNIVERSIDADES

**29363** *Anuncio de la Universidad de Cádiz de corrección de errores en los criterios de valoración, expediente EXP014/2016/19 Servicio de comunicaciones de la Universidad de Cádiz.*

En el apartado K del Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo de documentación a incorporar a los sobres B y C del mencionado expediente (anuncio de licitación publicado en BOE n.º 123 de 21 de mayo de 2016), donde se hace referencia a los criterios de valoración, se advierten erratas respecto al precio máximo de licitación del suministro de teléfonos fijos y teléfonos móviles, respecto a las que se recogen en el apartado 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por tanto, procede la siguiente redacción:

Suministro teléfonos fijos. Criterio precio. Donde dice: El precio máximo ofertado para el suministro será de 75 euros, IVA incl. Debe decir: El precio máximo ofertado será de 70 euros + IVA.

Suministro teléfonos móviles. Criterio precio. Donde dice: El precio máximo ofertado para el suministro de teléfono móvil será de 180 euros, IVA incl. Debe decir: El precio máximo ofertado para el suministro de teléfono móvil será de 150 euros + IVA.

Se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del día 30 de junio de 2016.

Cádiz, 16 de junio de 2016.- El Rector, por delegación de competencia, el Gerente (Resolución de 20/04/2015, BOUCA núm. 184, de 30/04/2015).

ID: A160039014-1